

C. CWS 108

23 de noviembre de 2018

-03

Re: Establecimiento de equipos técnicos del CWS: Equipos Técnicos sobre la cadena de bloques, 3D y transformación digital

De mi consideración:

En su sexta sesión, celebrada del 15 al 19 de octubre de 2018, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) acordó crear las nuevas tareas siguientes:

Tarea N.º 59: Considerar la posibilidad de utilizar la tecnología de cadena de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección para los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización; recopilar información sobre los avances de las OPI en la utilización de la cadena de bloques y la experiencia obtenida en este ámbito, evaluar las normas relativas a la cadena de bloques vigentes en el sector y considerar su validez y aplicabilidad en las OPI; elaborar un modelo de normalización del uso de la tecnología de cadena de bloques en el ámbito de la PI que dé cabida a los principios rectores, las prácticas comunes y el uso de la terminología como marco de fomento de la colaboración, los proyectos conjuntos y las pruebas de concepto; y preparar una propuesta de nueva norma técnica de la OMPI que aplique la tecnología de cadena de bloques en los procesos relativos a la concesión de protección para los derechos de PI y al tratamiento de la información sobre los objetos de PI y su utilización.

Tarea N.º 61: Preparar una propuesta de recomendaciones sobre modelos e imágenes tridimensionales (3D).

Tarea N.º 62: Examinar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas.

/...

A fin de administrar esas nuevas tareas, el CWS estableció tres nuevos equipos técnicos: el Equipo Técnico sobre la cadena de bloques para la Tarea N.º 59, el Equipo Técnico 3D para la Tarea N.º 61 y el Equipo Técnico de la Transformación Digital para la Tarea N.º 62.

El CWS designó a IP Australia y a Rospatent en calidad de corresponsables del Equipo Técnico sobre la cadena de bloques, a Rospatent en calidad de responsable del Equipo Técnico 3D y a la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) en calidad de responsable del Equipo Técnico de la Transformación Digital.

Por la presente, la Oficina Internacional invita a los miembros del CWS que deseen participar en los equipos técnicos mencionados anteriormente a que designen sus representantes.

La labor de dichos equipos técnicos se realizará en inglés por medios electrónicos y en reuniones presenciales. Se prevé que los equipos técnicos comiencen su labor en diciembre de 2018.

./ Si su oficina desea participar en los equipos técnicos, deberá enviar informaciones detalladas de sus representantes a la Oficina Internacional, antes del 7 de diciembre de 2018, a la siguiente dirección de correo electrónico: cws.mail@wipo.int. En el Anexo de la presente circular figura información adicional. Se agradecerá que el número de la presente circular se cite como referencia en toda la correspondencia pertinente.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Yo Takagi
Subdirector general
Sector de la Infraestructura Mundial

Anexo de la circular C. CWS 108

Con el fin de participar en los debates de los equipos técnicos en la plataforma Wiki de la OMPI, la persona que la Oficina/Organización designe como miembro del equipo técnico (representante) deberá disponer de una cuenta en el Centro de Usuarios de la OMPI.

Si el representante no dispone de una cuenta, deberá crearla en: <https://www3.wipo.int/wipoaccounts/usercenter/public/register.jsf> y validarla, siguiendo las instrucciones que reciba por correo-e.

Al validar la cuenta, se solicitará al representante que cree un nombre de usuario que le servirá para acceder al espacio Wiki. Se recomienda que el nombre de usuario esté precedido por el código de la Norma ST.3 correspondiente, separado por un guion (por ejemplo, "ca-jsmith").

Para verificar que se ha creado debidamente la cuenta, el representante debe entrar en la página Wiki de la OMPI en <https://www3.wipo.int/confluence> (hacer clic en "Log in" en la esquina superior derecha e introducir el nombre de usuario y la contraseña).

Una vez creada la cuenta, deberá enviarse la siguiente información a la Oficina Internacional, por mensaje de correo-e dirigido a cws.mail@wipo.int:

- Nombre de la Oficina/Organización;
- Apellido, nombre (Sr./Sra.);
- Cargo en la Oficina;
- Identificador utilizado en el Centro de Usuarios de la OMPI (nombre de usuario creado conforme a las instrucciones que anteceden); y
- Dirección de correo-e utilizada al crear la cuenta en el Centro de Usuarios de la OMPI.
- Los equipos técnicos en los que se desea participar (Equipo Técnico sobre la cadena de bloques, Equipo Técnico 3D y/o Equipo Técnico de la Transformación Digital).

Una vez que la Oficina Internacional haya tratado la información indicada más arriba, se notificará a las personas designadas que ya pueden acceder a la página Wiki del equipo técnico.

Para más información, le rogamos se ponga en contacto con la Oficina Internacional, en cws.mail@wipo.int.

[Fin del Anexo y del documento]